



**INTENALCO**  
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
NTT 800.248.004-7  
**RESOLUCIÓN No.049**  
(13 de febrero de 2018)



República de Colombia

Por la cual se ordena pago de Nómina de Hora Cátedra correspondiente al mes de FEBRERO de 2018

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General, Artículo 41° y, Literal d) y Decreto Salarial 220 del 12 de febrero de 2016

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 41° Literal d) del Estatuto General, establece como función del Rector: "Ordenar los gastos, realizar las operaciones, expedir los actos y suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, ateniéndose a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y al presente Estatuto"

Que el Decreto 220 del 12 de febrero de 2016, establece el régimen salarial y prestacional para el personal de empleados públicos docentes de los Colegios Mayores, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas e Instituciones Técnicas Profesionales del Orden Nacional.

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera- Presupuesto, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 12218 de 2018.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** Ordenar al Pagador de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR, el pago de Hora Cátedra correspondiente al mes de febrero de 2018, al señor Jorge Ernesto Martínez con cédula de ciudadanía 14.438.871 de Cali.

**ARTICULO 2°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018)

  
**NEYL GRIZALES ARANA**

Rector

Copia: Sección Financiera

Proyectó: Iván González

Elaboró: Edwin Sánchez

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995

CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Calle 5° No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046

Página Web: [www.intenalco.edu.co](http://www.intenalco.edu.co) - Email: [intenalco@intenalco.edu.co](mailto:intenalco@intenalco.edu.co)